

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8365**      *REFORMAS Y REHABILITACIONES HIBORSAN, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 126/2010, a instancia de Víctor Manuel Rodríguez Fernández contra Reformas y Rehabilitaciones Hiborsan, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy decreto de insolvencia provisional por importe 10.842'92 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110019443-1**